

CONDONACION 4X1 OPCIÓN DE VIDA

La Gobernación de Cundinamarca aprobó el plan de Desarrollo Departamental 2020-2024 “Cundinamarca Región que progresa” en donde encontramos el programa Toda una vida contigo y el Subprograma Jóvenes, fuerza del progreso. Cuyo objetivo es Promover en los jóvenes autonomía y habilidades para la vida productiva y feliz mejorando oportunidades, eliminando barreras para su ejercicio como sujetos activos de derechos y deberes, de modo que se promueva una sociedad más incluyente.

De acuerdo a lo anterior se cuenta con la Alianza 4 X 1 OPCIÓN DE VIDA que está conformada por La Nación a través del ICETEX, las Instituciones de Educación Superior que hacen parte de la Alianza, la Gobernación de Cundinamarca y los padres de familia, donde cada una de las partes aporta el 25% del valor de la matrícula y el condonable hasta un 75% de acuerdo al cumplimiento de unos requisitos.

Los beneficiarios de La Alianza 4 X 1 OPCIÓN DE VIDA, que hayan culminado el programa académico para poder condonar el 25% que aporta la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Educación debe radicar los siguientes documentos en el ICETEX:

- Oficio solicitando la condonación ante el ICETEX por pertenecer a la alianza 4 X 1 OPCIÓN DE VIDA – ACCES.
- Fotocopia de documento de identidad.
- Fotocopia del diploma y acta de grado.
- Certificación emitida por uno de los 116 municipios de la presentación del trabajo de grado, tesis o monografía en temas de interés para el Departamento.

La certificación debe ser emitida por uno de los 116 alcaldes del departamento y debe contar con un correo electrónico y número telefónico de contacto para poder comprobar la información del documento.

A continuación, encuentra el link del ICETEX para la radicación de documentos:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/atencion-al-ciudadano>

Cordialmente,



Natalia Forero Marin
Directora de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Proyectó: Ingrid Carolina Cárdenas Quintero

